

El seguimiento de estos programas, tal y como contempla la cláusula cuarta del Convenio vigente lo realizará la Comisión de Seguimiento.

Madrid, 15 de abril de 1993.—El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.—La Directora general del Instituto de la Mujer, Purificación Gutiérrez López.

BANCO DE ESPAÑA

13746 RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 27 al 30 de mayo de 1993, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España.</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	122,42	127,01
Billete pequeño (2)	121,20	127,01
1 marco alemán	75,22	78,04
1 franco francés	22,33	23,17
1 libra esterlina	189,26	196,36
100 liras italianas	8,25	8,56
100 francos belgas y luxemburgueses	366,41	380,15
1 florín holandés	67,15	69,67
1 corona danesa	19,65	20,39
1 libra irlandesa	183,76	190,65
100 escudos portugueses	78,97	81,93
100 dracmas griegas	55,58	57,66
1 dólar canadiense	97,06	100,70
1 franco suizo	84,09	87,24
100 yenes japoneses	112,62	116,84
1 corona sueca	16,75	17,38
1 corona noruega	17,81	18,48
1 marco finlandés	22,28	23,12
1 chelín austríaco	10,69	11,09
1 dólar australiano	85,57	88,78
1 dólar neozelandés	66,96	69,47
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	11,71	12,17
100 francos CFA	44,57	46,31
1 bolívar	1,00	1,05
1 nuevo peso mejicano (3)	37,78	39,25
1 rial árabe saudita	31,90	33,14

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.

(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

13747 RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 26 de mayo de 1993, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	125,235	125,485
1 ECU	150,695	150,997
1 marco alemán	76,949	77,103
1 franco francés	22,842	22,888
1 libra esterlina	193,613	194,001
100 liras italianas	8,439	8,455
100 francos belgas y luxemburgueses	374,842	375,592
1 florín holandés	68,697	68,835
1 corona danesa	20,104	20,144
1 libra irlandesa	187,990	188,366
100 escudos portugueses	80,789	80,951
100 dracmas griegas	56,860	56,974
1 dólar canadiense	99,291	99,489
1 franco suizo	86,025	86,197
100 yenes japoneses	115,212	115,442
1 corona sueca	17,138	17,172
1 corona noruega	18,216	18,252
1 marco finlandés	22,790	22,836
1 chelín austríaco	10,938	10,960
1 dólar australiano	87,539	87,715
1 dólar neozelandés	68,503	68,641

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

13748 RESOLUCION de 22 de abril de 1993, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Derecho.

Homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Derecho, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Lleida, 22 de abril de 1993.—El Rector, Víctor Siurana Zaragoza.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	Teoría del Derecho (4T+0,5A)	Teoría del Derecho	4T+0,5A	3	1,5	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	Filosofía del Derecho, Moral y Política.
1	1	Derecho Romano (6T+1,5A)	Derecho Romano	6T+1,5A	6	1,5	El Derecho en Roma y su recepción en Europa	Derecho Romano
1	1	Historia del Derecho Español (6T+1,5A)	Historia del Derecho Español	6T+1,5A	6	1,5	Estructuras básicas y evolución del Derecho Español.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
1	1	Economía Política y Hacienda Pública. (6T+6A)	Economía Política y Hacienda Pública I.	3T+4,5A	6	1,5	Funcionamiento de los mercados. Política Económica. Teoría Económica de los Ingresos y Gastos Públicos.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Organización de Empresas.
1	1		Economía Política y Hacienda Pública II.	3T+1,5A	3	1,5	Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis Económico del Derecho.	

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
1	1	<i>Derecho Constitucional (14T+1A)</i>	<i>Derecho Constitucional I</i>	7T+0,5A	6	1,5	<i>La Constitución y el Ordenamiento Jurídico. Organización constitucional del Estado. Derechos y libertades. El Tribunal Constitucional.</i>	<i>Derecho Constitucional.</i>	
1	2			<i>Derecho Constitucional II</i>	7T+0,5A	6			1,5
1	2			<i>Derecho Penal (14T+1A)</i>	<i>Derecho Penal I</i>	7T+0,5A			6
1	2	<i>Derecho Penal II</i>	7T+0,5A	6		1,5			
1	2	<i>Derecho Civil (14T+5,5A)</i>	<i>Derecho Civil I</i>	8T+2,5A		3	1,5	<i>El Derecho Privado: Derecho de la persona. Derecho patrimonial. Propiedad y derechos reales. Derecho inmobiliario registral. Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual. Derecho de familia y sucesiones.</i>	<i>Derecho Civil</i>
1	2			<i>Derecho Civil II</i>	6T+1,5A	6	1,5		
1	2			<i>Derecho Civil III</i>	6T+1,5A	6	1,5		
2	3	<i>Derecho Civil (7T+2A)</i>	<i>Derecho Civil IV</i>	8,5T+1A	3	1,5		<i>Derecho Civil</i>	
2	3			<i>Derecho Civil V</i>	8,5T+1A	3			1,5
1	2	<i>Derecho Internacional Público (7T+0,5A)</i>	<i>Derecho Internacional Público</i>	7T+0,5A	6	1,5	<i>La Comunidad Internacional y el Estatuto Jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.</i>	<i>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.</i>	

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	Derecho Administrativo (7T+0,5A)	Derecho Administrativo I	7T+0,5A	6	1,5	El Ordenamiento Administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones Públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	Derecho Administrativo
2	3	Derecho Administrativo (7T+0,5A)	Derecho Administrativo II	7T+0,5A	6	1,5	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones Públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	Derecho Administrativo
1	2	Instituciones de Derecho Comunitario. (6T+1,5A)	Instituciones de Derecho Comunitario.	6T+1,5A	6	1,5	El Ordenamiento Comunitario. Relaciones con los Ordenamientos de los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los Derechos.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1	2	Introducción al Derecho Procesal. (4T+0,5A)	Introducción al Derecho Procesal	4T+0,5A	3	1,5	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	Derecho Procesal
2		Derecho Mercantil (14T+1A)						Derecho Mercantil
	2		Derecho Mercantil I	7T+0,5A	6	1,5	El Estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de Sociedades. Títulos valores. Contratación mercantil. Derecho de la competencia. Propiedad industrial. Derecho concursal.	
	4		Derecho Mercantil II	7T+0,5A	6	1,5		

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2		<i>Derecho Procesal (10T+2A)</i>					<i>El proceso civil. El arbitraje privado. El proceso penal. Procedimientos especiales.</i>	<i>Derecho Procesal</i>
2	3		<i>Derecho Procesal I</i>	<i>7T+0,5A</i>	<i>6</i>	<i>1,5</i>		
2	4		<i>Derecho Procesal II</i>	<i>3T+1,5A</i>	<i>3</i>	<i>1,5</i>		
2	3	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (7T+5A)</i>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I.</i>	<i>4T+3,5A</i>	<i>6</i>	<i>1,5</i>		
2	3		<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.</i>	<i>3T+1,5A</i>	<i>3</i>	<i>1,5</i>		
2		<i>Derecho Financiero y Tributario. (14T+1A)</i>					<i>La financiación pública. Derecho presupuestario. Derecho tributario. Derecho de los gastos públicos.</i>	<i>Derecho Financiero y Tributario.</i>
2	3		<i>Derecho Financiero y Tributario I.</i>	<i>7T+0,5A</i>	<i>6</i>	<i>1,5</i>		
2	4		<i>Derecho Financiero y Tributario II.</i>	<i>7T+0,5A</i>	<i>6</i>	<i>1,5</i>		
2	4	<i>Derecho Eclesiástico del Estado. (4T+0,5A)</i>	<i>Derecho Eclesiástico del Estado.</i>	<i>4T+0,5A</i>	<i>3</i>	<i>1,5</i>	<i>La tutela de la libertad religiosa en el Derecho Español y Compañero. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.</i>	<i>Derecho Eclesiástico del Estado.</i>

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	4	<i>Filosofía del Derecho</i> (4T+0,5A)	<i>Filosofía del Derecho</i>	4T+0,5A	3	1,5	<i>El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.</i>	<i>Filosofía del Derecho, Moral y Política.</i>
2	4	<i>Derecho Internacional Privado.</i> (7T+0,5A)	<i>Derecho Internacional Privado.</i>	7T+0,5A	6	1,5	<i>Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.</i>	<i>Derecho Internacional Privado.</i>
2	3	<i>Practicum. Introducción a la práctica integrada del Derecho</i> (14T+0,5A)	<i>Practicum. Introducción a la práctica integrada del Derecho.</i>	4T+0,5A		4,5	<i>Introducción a la práctica integrada del derecho.</i>	<i>Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Mercantil. Derecho Penal. Derecho Procesal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.</i>
2	4		<i>Practicum. Introducción a la práctica integrada del Derecho.</i>	10T		10		

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	4	<i>Derecho Civil Catalán</i> (6+2,5)	8,5	6	2,5	<i>El Ordenamiento Jurídico Catalán. La Persona Jurídica. Los tipos contractuales. El Régimen Jurídico de la Propiedad. Derecho de Familia y Sucesiones.</i>	<i>Derecho Civil</i>
2	3	<i>Introducción a la contabilidad para juristas.</i> (3+1,5)	4,5	3	1,5	<i>Estructura de las cuentas anuales. El proceso de contabilización. El Plan General Contable Español. El Balance.</i>	<i>Economía Financiera y Contabilidad.</i>

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1). <input type="text"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<i>Negocio Jurídico</i> (Ciclo 1, curso 1)	4,5	3	1,5	<i>Hecho y acto jurídico. La Declaración de voluntad. La causa. La forma. Elementos accidentales. Ineficacia y representación. Prescripción y caducidad.</i>	<i>Derecho Civil</i>
<i>Casuismo y método jurídico.</i> (Ciclo 1, curso 1)	4,5	3	1,5	<i>El aprendizaje del Derecho a través del casuismo romano.</i>	<i>Derecho Romano.</i>
<i>Derecho Penitenciario</i> (Ciclo 1, curso 2)	3	2	1	<i>Concepto y naturaleza del Derecho Penitenciario. Principios de ejecución penal, legislación penitenciaria, el juez de vigilancia penitenciaria.</i>	<i>Derecho Penal.</i>
<i>Economía Española</i> (Ciclo 1, curso 1)	3	2	1	<i>Estructura e instituciones de la Economía Española. Los sectores productivos. El sistema financiero. El sector exterior. El sector público.</i>	<i>Economía Aplicada. Fundamentos del análisis económico. Organización de Empresas.</i>
<i>Derecho Penal Económico.</i> (Ciclo 2, curso 3)	6	5	1	<i>Delitos patrimoniales y socio-económicos.</i>	<i>Derecho Penal</i>
<i>Derecho Cooperativo</i> (Ciclo 2, curso 3)	3	2	1	<i>I. Origen y evolución histórica de las sociedades cooperativas. II. Los principios cooperativos. III. Derecho cooperativo general: III.1. La Ley General de Cooperativas: Ambito de aplicación y contenido. III.2. El régimen jurídico</i>	<i>Derecho Mercantil</i>

Créditos totales para optativas (1).

- por ciclo

- curso

				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
				de las cooperativas de crédito. III.3. El régimen jurídico de las cooperativas de seguros. IV. Derecho cooperativo autonómico (País Vasco, Cataluña, Andalucía, Valencia y Navarra): IV.1. Normativa reguladora de las sociedades cooperativas. IV.2. Normativa complementaria.	
Derecho Mercantil Comunitario y Comparado. (Ciclo 2, curso 3)	3	2	1	I. Fuentes formales y materiales del Derecho Mercantil dictado por la C.E.E. para los países que la integran.- II. Especial atención al Derecho de la competencia.- III. Regulación del empresario individual en los países de la C.E.E.: estudio comparativo.- IV. El Derecho de Sociedades en los distintos países de la C.E.E.: analogías y diferencias entre las distintas fórmulas societarias.	Derecho Mercantil
Derecho Romano y tradición jurídica catalana. (Ciclo 2, curso 3)	3	2	1	Análisis y sistematización del nexo existente entre el Derecho Romano y la tradición jurídica catalana.	Derecho Romano
Derecho de las Administraciones Locales. (Ciclo 2, curso 3)	4,5	3	1,5	El régimen local español en sus aspectos básicos: la administración local en Cataluña y el régimen jurídico-administrativo de las entidades locales.	Derecho Administrativo

				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text" value="741"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<i>Historia de las Instituciones.</i> (Ciclo 2, curso 3)	3	2	1	<i>Historia de las instituciones político-administrativas. Historia de las instituciones de Derecho privado, penal y procesal.</i>	<i>Historia del Derecho y de las Instituciones.</i>
<i>Delitos contra los intereses sociales y estatales.</i> (Ciclo 2, curso 3)	6	5	1	<i>Delitos de peligro, falsedad. Delitos contra el orden constitucional. Delitos contra la Administración de Justicia. Delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus cargos.</i>	<i>Derecho Penal.</i>
<i>Procesos de ejecución</i> (Ciclo 2, curso 4)	3	2	1	<i>Los procesos de ejecución: ejecución cambiaria. Ejecución Hipotecaria. Ejecución General.</i>	<i>Derecho Procesal.</i>
<i>Derecho Urbanístico</i> (Ciclo 2, curso 4)	4,5	3	1,5	<i>El planeamiento urbano; el régimen urbanístico de la propiedad del suelo; la ejecución del plan; la intervención sobre la edificación y el uso del suelo; la protección del patrimonio histórico.</i>	<i>Derecho Administrativo.</i>
<i>Régimen jurídico financiero de las C.C.A.A. y de las Haciendas Locales.</i> (Ciclo 2, curso 4)	3	2	1	<i>Financiación, ingresos y gastos de las C.C.A.A. y Haciendas Locales.</i>	<i>Derecho Financiero y Tributario.</i>
<i>Protección Social</i> (Ciclo 2, curso 4)	3	2	1	<i>La asistencia social. Las Pensiones no contributivas. Servicios Sociales.</i>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.</i>

				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<i>Derecho de la nacionalidad y condición jurídica de los extranjeros (Ciclo 2, curso 4)</i>	3	2	1	<p><i>Concepto y naturaleza del vínculo nacional. Normativa española en materia de nacionalidad. Atribución de la nacionalidad española. Adquisición de la nacionalidad española. Consolidación de la nacionalidad española. Pérdida de la nacionalidad española. Recuperación de la nacionalidad española. Conflictos de nacionalidad: a) La doble nacionalidad. b) El apátrida. La prueba de la nacionalidad.</i></p> <p><i>Relación nacionalidad-vecindad civil. La nacionalidad de las personas jurídicas: condición jurídica del extranjero. Régimen jurídico del extranjero. Rasgos generales del sistema español. Entrada, salida y expulsión de los extranjeros. Permanencia y trabajo de los extranjeros en España. Las inversiones extranjeras en España.</i></p>	<i>Derecho Internacional Privado.</i>
<i>Protección Internacional de los Derechos Humanos. (Ciclo 2, curso 4)</i>	3	2	1	<p><i>La protección internacional de los derechos humanos en el ámbito universal. La protección internacional de los derechos humanos en los ámbitos regionales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>reconocimiento y protección de los derechos humanos en el ámbito europeo,</i> - <i>reconocimiento y protección de los derechos humanos en otros ámbitos regionales.</i> 	<i>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.</i>

				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text" value="742"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<i>Derecho Matrimonial (Ciclo 2, curso 4)</i>	6	5	1	<i>Estudio y análisis comparativo de las diferentes formas de matrimonio (canónico, civil, israelita ...): capacidad, consentimiento matrimonial, forma de celebración. Situaciones críticas y finales. Derecho procesal matrimonial.</i>	<i>Derecho Eclesiástico del Estado.</i>
<i>Derecho de los seguros, bancario y bursátil. (Ciclo 2, curso 4)</i>	3	2	1	<i>I. Derecho del Seguro: ·I.1. La Ordenación del Seguro privado en España.- I.2. La producción de seguros.- I.3. Los contratos de seguros. II. Derecho Bancario: II.1. Las Entidades de crédito concepto y clases.- II.2. Disciplina e intervención.- II.3. Los contratos bancarios.- III. Mercado de valores: III.1. Organización y clases.- III.2. Actividad de los distintos Mercados de valores.- III.3. Sociedades y Agencias de valores.</i>	<i>Derecho Mercantil</i>
<i>Derecho Agroindustrial (Ciclo 2, curso 4)</i>	3	2	1	<i>I. La empresa agroindustrial: concepto y clases por razón de la actividad.- II. Los modelos de empresario agroindustrial.- III. Las prestaciones accesorias y su aplicación al empresario societario agroindustrial.- IV. La contratación tipo homologada: IV.1. Concepto, clases y régimen jurídico.- IV.2. Procedimiento para homologar la contratación.- V. La distribución y promoción de productos agroalimentarios: normativa para la mejora de sus condiciones.-</i>	<i>Derecho Mercantil</i>
<i>De conformidad con el art. 11.2.1 del R.D. 1497/1987 de 27 de Noviembre, la Universidad de Lleida establece como optativas de no obligada impartición las siguientes materias optativas:</i>					

				Créditos totales para optativas (1) 142	
				- por ciclo <input type="text"/>	- curso <input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<i>Derecho Interregional (Ciclo 2)</i>	3	2	1	<i>Solución de conflictos de leyes internas. Especial referencia al caso español.</i>	<i>Derecho Internacional Privado.</i>
<i>Derecho Canónico (Ciclo 2)</i>	3	2	1	<i>Evolución histórica del derecho canónico. La Iglesia Católica: Instituciones, figuras jurídicas, poder temporal, poder espiritual.</i>	<i>Derecho Eclesiástico del Estado.</i>
<i>Economía del sistema financiero. (Ciclo 2)</i>	3	2	1	<i>Política monetaria e Instituciones y mercados financieros.</i>	<i>Economía Aplicada Fundamentos del análisis económico. Organización de Empresas.</i>
<i>Introducción al análisis económico del Derecho. (Ciclo 2)</i>	3	2	1	<i>Análisis de los derechos de propiedad y otras Instituciones básicas.</i>	<i>Economía Aplicada Fundamentos del análisis económico. Organización de Empresas.</i>
<i>Derecho Público Económico. (Ciclo 2)</i>	3	2	1	<i>Concepto. Objeto. Regulación de la Economía de los diferentes entes que conforman el Derecho Público económico.</i>	<i>Derecho Administrativo.</i>
<i>Derecho de la Función Pública. (Ciclo 2)</i>	3	2	1	<i>Concepto. Objeto. Clases de funcionarios. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Estudio de las Leyes propias y Reglamentos de la Función Pública.</i>	<i>Derecho Administrativo.</i>
<i>Derecho de los bienes públicos (Ciclo 2)</i>	3	2	1	<i>Concepto de bien público. Clases. Requisitos. Regulación jurídica.</i>	<i>Derecho Administrativo.</i>

				Créditos totales para optativas (1) 141	
				- por ciclo <input type="text"/>	- curso <input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<i>Derecho Ambiental</i> (Ciclo 2)	3	2	1	<i>Regulación jurídica del Derecho ambiental en el Derecho comparado.</i>	<i>Derecho Administrativo.</i>
<i>Organizaciones Internacionales.</i> (Ciclo 2)	3	2	1	<i>Organizaciones de ámbito universal. Estudio específico de las Organizaciones Europeas.</i>	<i>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.</i>
<i>Criminología</i> (Ciclo 2)	3	2	1	<i>Aspectos jurídicos y criminológicos. Estudio de la pena. La victimología.</i>	<i>Derecho Penal.</i>
<i>Derecho Procesal Constitucional.</i> (Ciclo 2)	3	2	1	<i>La jurisdicción constitucional. El Tribunal Constitucional. Los procesos ante dicho Tribunal. El recurso de amparo constitucional.</i>	<i>Derecho Procesal.</i>
<i>Derecho Procesal Internacional.</i> (Ciclo 2)	3	2	1	<i>La protección jurisdiccional de los derechos humanos. (El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, procedimiento ante dicho Tribunal). El Tribunal de JCFE. Procesos ante dicho Tribunal.</i>	<i>Derecho Procesal.</i>
<i>Derecho Procesal Administrativo.</i> (Ciclo 2)	3	2	1	<i>Control jurisdiccional de la Administración Pública. Partes. Objeto del proceso. Proceso de declaración. Medios de impugnación. Proceso de ejecución. Procesos especiales.</i>	<i>Derecho Procesal.</i>
<i>Derecho Procesal Laboral.</i> (Ciclo 2)	3	2	1	<i>Principios informadores del proceso laboral. Partes. Objeto del proceso. Proceso ordinario. Las modalidades procesales.</i>	<i>Derecho Procesal Derecho Laboral</i>

				Créditos totales para optativas (1) 141	
				- por ciclo <input type="text"/>	- curso <input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Derechos y Libertades (Ciclo 2)	3	2	1	Los derechos fundamentales. Los deberes constitucionales. Los derechos de la esfera personal. Los derechos de la libertad. Los derechos políticos. Derecho de la tutela judicial. Los derechos del ámbito educativo. Derechos de ámbito laboral. Derecho de ámbito económico y social.	Derecho Constitucional.
Derecho Público de Cataluña. (Ciclo 2)	3	2	1	Instituciones de la Generalitat. Competencias legislativas y ejecutivas. Desarrollo de las competencias por los poderes públicos de la Generalitat. Relaciones entre la Generalitat y las Instituciones centrales del Estado. Relaciones entre la Generalitat y las Instituciones de la Administración Territorial.	Derecho Constitucional.
Historia del Derecho Civil Catalán. (Ciclo 2)	3	2	1	El Derecho de los primeros pobladores. La Romanización. El Derecho visigodo: el Forum Iudicum. "Els Usatges". La recepción del Ius Commune. La consolidación de las instituciones: la legislación de las Cortes y el Monarca. Las compilaciones de las Constituciones y otros derechos de Cataluña. El Decreto de Nueva Planta y la "congelación" del Derecho Catalán. La Codificación: sus etapas. Los Apéndices de Derecho Catalán al Código Civil y el proceso compilador.	Derecho Civil
Régimen jurídico de la Propiedad a Cataluña. (Ciclo 2)	3	2	1	El Derecho de Propiedad. La accesión. Restricciones al Derecho de Propiedad. La Ley 6/1990, de 16 de Marzo, de los Censos. "La Rabassa Morta" La Ley 13/1990, de 9 de Julio de la acción negativa, las inmisiones, las servidumbres y las re-	Derecho Civil

				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text" value="181"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
				<i>ciones de vecindad. La propiedad urbanística. Las urbanizaciones privadas.</i>	
<i>La persona jurídica (Ciclo 2)</i>	3	2	1	<i>La persona jurídica: teorías sobre su naturaleza y atribución de personalidad. La asociación: coconstitución y régimen jurídico. La fundación: la carta fundacional, el patronato y el protectorado. La cooperativa. Las cámaras agrarias. Las corporaciones de Derecho Público. La Ley 13/1982, de 17 de Septiembre, de colegios profesionales.</i>	<i>Derecho Civil</i>
<i>Derecho Inmobiliario Registral. (Ciclo 2)</i>	3	2	1	<i>El registro de la propiedad. Legislación. Los principios hipotecarios. Situaciones y bienes inscribibles. La finca registral. El acceso al registro. El procedimiento registral. El folio registral. Los asientos registrales. El principio de prioridad. Los efectos de la constancia registral: artículos 32, 34 y 41 de la Ley Hipotecaria.</i>	<i>Derecho Civil</i>
<i>Derecho Agrario (Ciclo 2)</i>	6	5	1	<i>El Derecho Agrario como especialidad científico-jurídica: la materia agraria. Fuentes del Derecho Agrario: Derecho estatal y Derecho autonómico. Las directivas de la Comunidad Económico Europea. Legislación: en especial, la materia agraria en la legislación civil. La actividad agraria: la empresa agraria. La organización de los empresarios. La explotación agraria. El Derecho Agrario como Derecho Patrimonial: a) La titularidad de la finca agrícola. Propiedad de la tierra. Límites al derecho de propiedad. La función social de la propiedad. b) Los contratos de la empresa agrícola o del agricultor.</i>	<i>Derecho Civil Derecho Financiero y Tributario Derecho Administrativo Derecho Laboral</i>

				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
				tor: arrendamientos rústicos, parceria, integración y otros. El Derecho Agrario y su relación con otras materias jurídicas. El Derecho Agrario Administrativo. El Derecho Agrario Fiscal. El Derecho Agrario Laboral. El Derecho Agrario Mercantil.	
Libertad de Testar (Ciclo 2)	3	2	1	La libertad del causante como ley de sucesión. El límite a la libertad de testar: la legítima. Los sistemas legitimarios. Modalidades de la institución del heredero. Las disposiciones modales. Los fideicomisos.	Derecho Civil
Propiedad Intelectual (Ciclo 2)	3	2	1	Normativa aplicable. Aspectos patrimonial y personal de la propiedad intelectual. Derecho moral del autor. La propiedad sobre la obra. Reglas específicas para algunos casos concretos. Extinción. Registro de la propiedad intelectual.	Derecho Civil
Responsabilidad por daños. (Ciclo 2)	3	2	1	El artículo 1.902 del Código Civil. El ilícito civil. La culpa. La diligencia: grados y tipos. La responsabilidad: la reparación del daño causado y la indemnización por daños y perjuicios. El daño moral.	Derecho Civil
Derecho del consumidor (Ciclo 2)	3	2	1	La protección constitucional al consumidor y usuario. La Ley general del consumidor y usuario. El deber de información al consumidor: la libre formación del consentimiento contractual. Las	Derecho Civil

				Créditos totales para optativas (1) 123	
				- por ciclo <input type="text"/>	- curso <input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
				<i>garantías de la contratación. Condiciones Generales del contrato y condiciones generales de la contratación; los contratos de adhesión.</i>	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

LLEIDA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN DERECHO

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMERO Y SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE DERECHO DE LLEIDA (Decreto 252/1986, 4 de Agosto. DOGC)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

300

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	51	-----	9			60
	2º	57	-----	6			63
II CICLO	3º	51+4,5 Prac. 55,5	4,5	15	15		90
	4º	36+10 Prac. 46	8,5	17,5	15		87
							300

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).
6. (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:6..... CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)*optativas*.....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO AÑOS

— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	60	43	17
2º	63	45	18
3º	75	45	25,5+4,5 <i>prac.</i>
4º	72	44	18+10 <i>prac.</i>
	30 <i>libre elección</i>		
	300		

(6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) *No se establece ningún régimen de acceso al 2º ciclo.*

1.b) **PRIMER CICLO**

PRIMER CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE

Teoría del Derecho

Derecho Romano

Historia del Derecho Español

Economía Política y Hacienda Pública I

PRIMER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE

Derecho Constitucional I

Derecho Penal I

Derecho Civil I

Economía Política y Hacienda Pública II

OPTATIVAS: Negocio jurídico

Casuismo y método jurídico

SEGUNDO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE

Derecho Constitucional II

Derecho Penal II

Derecho Internacional Público

Derecho Civil II

SEGUNDO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE

Derecho Civil III
Derecho Administrativo I
Instituciones de Derecho Comunitario
Introducción al Derecho Procesal
OPTATIVAS: Derecho Penitenciario
Economía Española

SEGUNDO CICLOTERCER CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE

Derecho Mercantil I
Derecho Administrativo II
Derecho Civil IV (Familia)
Derecho Procesal I
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I
OPTATIVA: Derecho Penal Económico

TERCER CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE

Derecho Financiero y Tributario I
Derecho Civil V (Sucesiones)
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II
Introducción a la contabilidad para juristas (OBLIGATORIA)
OPTATIVAS: Derecho Cooperativo
Derecho Mercantil comunitario y comparado
Derecho Romano y tradición jurídica catalana
Derecho de las Administraciones Locales.
Historia de las Instituciones
Delitos contra los intereses sociales y estatales

CUARTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE

Derecho Eclesiástico del Estado
Derecho Financiero y Tributario II
Derecho Mercantil II
Filosofía del Derecho
OPTATIVAS: Los procesos de ejecución
Derecho Urbanístico
Régimen jurídico financiero de la Comunidades Autónomas y de las Haciendas Locales.
Protección Social

CUARTO CURSO. SEGUNDO CUATRIMESTRE

Derecho Internacional Privado
Derecho Procesal II
Derecho Civil Catalán (OBLIGATORIA)
OPTATIVAS: Derecho de la nacionalidad y condición jurídica de los extranjeros.
Protección Internacional de los Derecho Humanos.
Derecho de los Seguros, bancario y bursátil.
Derecho Matrimonial.
Derecho Agroindustrial.

1.c) Cuatro cursos académicos.

1.d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios.
(Tabla de adaptaciones)

<i>Derecho Internacional Público</i>	ADAPTA	<i>Derecho Internacional Público (7,5 créditos) y de Instituciones de Derecho Comunitario (2,5 créditos).</i>
<i>Derecho Civil I</i>	ADAPTA	<i>Derecho Civil I y la optativa Negocio Jurídico.</i>
<i>Derecho Civil II</i>	ADAPTA	<i>Derecho Civil II.</i>
<i>Derecho Civil III</i>	ADAPTA	<i>Derecho Civil III.</i>
<i>Derecho Civil IV</i>	ADAPTA	<i>Derecho Civil IV y V.</i>
<i>Derecho Civil Catalán</i>	ADAPTA	<i>Derecho Civil Catalán.</i>
<i>Derecho Procesal I</i>	ADAPTA	<i>Introducción al Derecho Procesal. Derecho Procesal I.</i>
<i>Derecho Procesal II</i>	ADAPTA	<i>Derecho Procesal II y la optativa Procesos de ejecución.</i>
<i>Derecho Penal I</i>	ADAPTA	<i>Derecho Penal I.</i>
<i>Derecho Penal II</i>	ADAPTA	<i>Derecho Penal II.</i>
<i>Hacienda Pública II</i>	ADAPTA	<i>Derecho Financiero y Tributario I y II.</i>
<i>Derecho Canónico</i>	ADAPTA	<i>Derecho Eclesiástico del Estado y la optativa Derecho Matrimonial.</i>
<i>Derecho del Trabajo</i>	ADAPTA	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I y II.</i>
<i>Derecho Político I</i>	ADAPTA	<i>Derecho Constitucional I.</i>
<i>Derecho Político II</i>	ADAPTA	<i>Derecho Constitucional II.</i>
<i>Derecho Administrativo I</i>	ADAPTA	<i>Derecho Administrativo I.</i>
<i>Derecho Administrativo II</i>	ADAPTA	<i>Derecho Administrativo II.</i>
<i>Derecho Romano</i>	ADAPTA	<i>Derecho Romano.</i>
<i>Derecho Internacional Privado</i>	ADAPTA	<i>Derecho Internacional Privado y la optativa Derecho de la nacionalidad y condición jurídica del extranjero.</i>
<i>Historia del Derecho</i>	ADAPTA	<i>Historia del Derecho.</i>
<i>Economía Política</i>	ADAPTA	<i>Economía Política y Hacienda Pública I.</i>
<i>Hacienda Pública I</i>	ADAPTA	<i>Economía Política y Hacienda Pública II.</i>

<i>Derecho Mercantil I</i>	ADAPTA	<i>Derecho Mercantil I y las optativas Derecho Cooperativo y Derecho Mercantil Comunitario y Comparado.</i>
<i>Derecho Mercantil II</i>	ADAPTA	<i>Derecho Mercantil II y las optativas Derecho de los Seguros Bancario y Bursátil y Derecho Agroindustrial.</i>
<i>Derecho Natural</i>	ADAPTA	<i>Teoría del Derecho.</i>
<i>Filosofía del Derecho</i>	ADAPTA	<i>Filosofía del Derecho.</i>